**Acta Tercera Sesión Extraordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**08 de marzo de 2023.**

En la sede la Sala de Juntas de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida de los Arcos, número 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del **miércoles 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés**, se celebró la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2022-2023, convocada por la doctora Nancy García Vázquez, en su carácter de **Presidenta** del Comité.

**I. Lista de asistencia**

En primer término, la doctora Nancy García Vázquez, dio la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria a todas y todos los presentes, posteriormente le solicitó a la licenciada Elizabeth Sarahí Álvarez Camarena, Secretaria de Acuerdos, pasar la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **Tercera Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron.

Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

**II. Orden del día**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.  |
|  III. | Presentación y en su caso, aprobación Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de los aspirantes a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Municipio de Cocula, Jalisco.  |
| IV. | Acuerdos. |
| V. | Clausura de la sesión. |

En uso de la voz, la doctora Nancy García Vázquez preguntó sí alguno tenía alguna observación, a lo que el maestro Miguel Ángel Hernández Velázquez preguntó si se había modificado algo del orden del día, la Presidenta informó que se realizó la modificación del título en el punto tercero del orden del día, debido a que dicho es el correspondiente para el Informe que se le entregará al Presidente Municipal de Cocula, Jalisco. En razón a ello se asentó en la presenta acta y se puso a consideración de las y los integrantes del CPS.

Por lo que, con **los votos de las y los Consejeros David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez, Nancy García Vázquez, se aprobó por unanimidad el orden del día.**

**III. Presentación y en su caso, aprobación del** **Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de los aspirantes a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Municipio de Cocula, Jalisco.**

En uso de la voz, la Presidenta contextualizó que durante la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero del presente año, los integrantes del Comité de Participación Social, aprobaron por unanimidad la Convocatoria y los Criterios de Evaluación para la Titularidad del Órgano Interno de Control del Municipio de Cocula, Jalisco, se presentó el Informe Técnico para ocupar el cargo en cuestión. En razón a ello, la Presidenta comentó que, para efectos de evaluación y de una buena práctica en los procesos de designaciones en los cuales han participado los integrantes del CPS, invitaron a tres especialistas, para integrar el Comité Evaluador Ampliado. En esta ocasión se distinguieron por apoyar al CPS, el maestro Eric Alexis Ruesga García, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, el maestro Raúl Bermúdez Camarena, Director de Austeridad y Rendición de Cuentas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco y el licenciado Leonardo Daniel Pérez Mora, Director de Investigación de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, por lo que la Presidenta aprovecho para agradecer por su participación. La evaluación consto de cuatro medios de verificación para la elaboración del Informe Técnico, los cuales fueron, la declaración patrimonial y de intereses, el curriculum con la evidencia documental que acreditara la experiencia profesional y trayectoria publica, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo, el Plan de Trabajo y la Resolución del Caso Practico, el cual fue a fin de aportar información sobre la idoneidad de las personas. Los primeros tres rubros fueron cumplidos por las tres personas participantes, al momento de presentar el expediente en periodo establecido por la Convocatoria del 28 de febrero al 1 de febrero de este año, y los medios de verificación, se realizaron por parte de Ayuntamiento de Cocula, Jalisco. El día 6 de marzo del presente año, se citó a los participantes con el objetivo de aplicar el Caso Practico, establecido en el numeral seis de la Convocatoria publicada por el Presidente Municipal de Cocula, la cita fue a las 10 diez horas, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los participantes fueron previamente notificados y bien, el lunes 6 de marzo, habiendo transcurrido 15 quince minutos después de la hora que fueron citados, únicamente se contó con la presencia de Diego Emilio Montaño Becerra, debido a ello, se contactó vía telefónica a los dos participantes restantes, a Brandon Ramón Palomino Fletes y Edgar Miguel Acuña Zarate, quienes manifestaron estar imposibilitados para compadecer, por lo que, se determinó continuar con el proceso, es decir, con la aplicación del caso práctico al aspirante que asistió con el objetivo de dejar intactos sus derechos y cumplir con las etapas de la convocatoria y con los criterios mencionados, de todo ello quedó constancia a través de evidencia fotográfica y la elaboración de un acta circunstanciada firmada por los integrantes del CPS, así como por el integrante del comité evaluador ampliado Eric Alexis Ruesga García, quien estuvo presente en ese momento. Una vez explicadas, estas circunstancias del caso práctico, hizo de conocimiento que, en la integración de todos los aspectos a evaluar, los participantes del úntale máximo de 36 puntos, obtuvieron el siguiente puntaje:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Aspirante** | **1. Declaraciones** | **2. CV** | **3. Plan de trabajo** | **4. Caso práctico** | **Suma** |
| Brandon Ramón Palomino Fletes | 3 | 3 | 3 | 0 | 9 |
| Diego Emilio Montaño Becerra | 6 | 3 | 3 | 6 | 18 |
| Edgar Miguel Acuña Ávila | 3 | 0 | 3 | 0 | 6 |

En relación a esto, la Presidenta hizo dos precisiones. Primera, uno de los participantes no contó con el título profesional, requisito indispensable, establecido en número 3, fracción III, en relación con la fracción IV de la Convocatoria en cuestión. Segunda, en la valoración general, los aspirantes obtuvieron una puntuación menor a la mitad de la calificación posible, por lo que, bajo esta circunstancia, ningún candidato cumple con la idoneidad. Por lo anterior, este Comité de Participación Social, en su Informe sugiere, respetuosamente al Presidente Municipal de Cocula, realizar una nueva convocatoria con mayores plazos y con mayor publicidad a efecto de que se amplíen el número de personas interesadas. A la vez, mencionó que la evaluación será publicada en la página web del CPS y la cual también será debidamente entregada al Presidente Municipal, tal y como se estableció en la Convocatoria para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. Para finalizar, la Presidenta comentó que el CPS, siempre estará coadyuvando a las buenas prácticas, aunque han sido hasta ahora, pocos los presidentes municipales que han solicitado la participación del Comité en un proceso abierto y competitivo para la elección del Titular del Órgano Interno de Control. A pesar de que, en esta ocasión las condiciones de la convocatoria no fueron las más idóneas, reitero el apoyo del CPS, para que en caso de que sea necesario, de nueva cuenta participará en el proceso de selección a dicho cargo y agradeció la invitación al Presidente Municipal de Cocula y reconoció la participación los tres ciudadanos que se inscribieron.

En uso de la voz el maestro Pedro Vicente Viveros Reyes, agradeció la voluntad del Ayuntamiento, particularmente del maestro Miguel Ángel Ibarra Flores, Presidente Municipal de Cocula, por abrir este tipo de procesos buscando la intervención ciudadana, en los cuales sean quienes se apropien de estos espacios de rendición de cuentas y esperando que se pueda realizar una nueva evaluación con un mayor número de aspirantes, por ello, llamó a la reflexión al CPS, y a todo el Sistema, poniendo como ejemplo que se acaba de cerrar la convocatoria para el Órgano Interno de Control de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la cual solo hubo ocho personas inscritas, una sola mujer y siete hombres, por lo que comentó, que esto, reitero que esto llama a que se haga una reflexión profunda, respecto a lo que, le toca a los integrantes del CPS, así como al Comité Coordinador en voz de la Presidenta Nancy, y en general a todo el Sistema Estatal Anticorrupción, para que estas convocatorias tengan una mayor participación ciudadana, con el fin de que se aproveche el constructo institucional, administrativo y jurídico que se ha implementado desde hace años, debido a ello verso su reflexión y concluyo con la invitación de que se haga un análisis más profundo, debido a que, es un asunto que parece transversal en este tipo de convocatorias, para así aprovechar la coyuntura que se dio en las dos convocatorias que mencionó.

Posteriormente la licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez, en uso de la voz se unió al reconocimiento que realizó el maestro Pedro Vicente, y retomó el tema referente a que, como se expresó en primeras ocasiones, el Presidente Municipal de Cocula, se acercó derivado de un proceso de relevo que se dio en el Órgano Interno de Control del Municipio, contemplando y teniendo en mente que ya el CPS, había participado en el primer proceso, es decir, a la llegada del presidente en su calidad de electo, derivado de la invitación que se hizo a las y los presidentes municipales, siendo él uno de los presidentes que acepto la invitación para que el CPS, participará en su proceso de selección y de construcción de terna para la persona que ocupará dicho cargo en cuestión, se sometiera a este proceso, después se retiró la persona que estaba al frente del OIC por una situación de mejora de y fortalecimiento de área, por lo que, tal suceso, fue lo que motivo este segundo proceso con la participación del CPS, contemplando que pudo haber sido una designación directa por la brecha de tiempo que le queda al Presidente Municipal en el cargo, sin embargo, hizo el esfuerzo de emitir una nueva convocatoria más fortalecida y siguió invitando a la ciudadanía para tener mejores herramientas, para que la persona que llegará al cargo fuera la más idónea; en dicho sentido agradeció a los participantes Brandon Ramón Palomino Fletes, Diego Emilio Montaño Becerra y Edgar Miguel Acuña Ávila, por inscribirse en el proceso, asimismo, agradeció a Eric Alexis Ruesga García, Raúl Bermúdez Camarena y a Leonardo Daniel Pérez Mora por ser parte del Comité Ampliado Evaluador.

Por lo que, sin que existieran más comentarios, con **los votos de las y los Consejeros Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez, se aprobó por unanimidad el** **Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de los aspirantes a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Municipio de Cocula, Jalisco.**

Quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

**IV. acuerdos.**

En este punto del orden del día, la presidenta concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, la licenciada Elizabeth Sarahí Álvarez Camarena, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad el orden del día.

**Segundo.** Se aprobó por unanimidad la modificación del orden del día en su punto tercero, a fin de que corresponda con el título del Informe con la Opinión Técnica, que se presentará al Presidente Municipal de Cocula, Jalisco.

**Tercero.** Se aprobó por unanimidad el Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de los aspirantes a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Municipio de Cocula, Jalisco.

**v. Clausura de la sesión**

Agotando el orden del día y no habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta del CPS concluyó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social, a las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, levantándose constancia para la presente acta.

**Nancy García Vázquez**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **David Gómez-Álvarez** Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes** Integrante |
| **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante |  **Miguel Ángel Hernández Velázquez** Integrante |